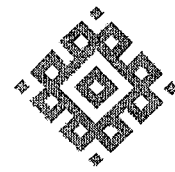




LXVI
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



Biaani Palomec
 DIPUTADA LOCAL DEL PT

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 15 de Julio de 2025.
 Oficio No. BPE/067/2024

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXVI LEGISLATURA

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
EDIFICIO.

RECIBIDO
 15 JUL 2025
 12:46 PM

Secretaría de Servicios Parlamentarios

En virtud de lo dispuesto por el Artículo 58 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito solicitar su amable intervención para que gire las instrucciones correspondientes a efecto de que se retire la *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 963 Bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca*, la cual presenté en la sesión ordinaria del día 11 de marzo de 2025.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

LIC. BIAANI PALOMECE ENRIQUEZ
DIPUTADA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
 15 JUL 2025

Dirección de Apoyo Legislativo
 y Consultivo

¡Trabajar es de Mujeres!

Calle 14 Oriente #1, primer nivel Edificio Administrativo
 San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P.: 71248.
 biaanipalomecenriquez@gmail.com